

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18244 *CONSTRUCCIONES METÁLICAS ADARRA, S.A.L.*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la pieza de ejecución número 69/10, seguida contra la deudora Construcciones Metálicas Adarra, S.A.L., con CIF A20073623, se ha dictado el día 13-03-2012 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 232.199,93 euros de principal y de 34.235,92 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120039081-1